



Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión - 2016

TEMARIO:

1. ASFI en el Marco de la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).
2. Planificación Estratégica y de Gestión de ASFI.



1. ASFI en el Marco de la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)

1. ASFI en el Marco de la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)



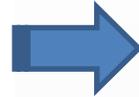
Vinculación CPE – Agenda 2025 – PDES – PEI – POA



ASFI en el Marco de la Agenda Patriótica 2025



Agenda Patriótica
2025



La Agenda Patriótica 2025 se constituye en un plan de largo plazo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Tiene el propósito de guiar la planificación de los diferentes niveles del Estado con una visión articulada e integrada, orientada a materializar el mandato de la CPE.

La Agenda 2025 tiene 13 pilares, los cuales, para fines de organización han sido concentrados en el Plan de Desarrollo Económico y Social-PDES.

La ASFI se encuentra alineada al Pilar Cinco “Soberanía Comunitaria Financiera sin Servilismo al Capitalismo Financiero”.

ASFI en el Marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)



PILAR 5: META 2

“Sistema Financiero para el Desarrollo Integral”.

RESULTADOS 2020

- * 60% de la cartera está destinada a los sectores productivos y vivienda de interés social (Banca Múltiple).
- * 50% de la cartera destinada a micro, pequeñas y medianas empresas del sector productivo (Banca PyME).
- * 50% de la cartera destinada a Vivienda (Entidades Financieras de Vivienda).
- * 75% del total de municipios cubiertos con atención de servicios financieros.

ACCIONES

- * **Supervisar el cumplimiento de los objetivos de la Ley N° 393, Servicios Financieros.**
- * Guiar a la banca estatal de fomento de acuerdo a los objetivos de la Ley N° 393.
- * Fortalecer al BDP y al Banco Unión para que promuevan el desarrollo de los sectores productivos y sociales tradicionalmente excluidos del financiamiento.
- * Preservar los incentivos que promueven la bolivianización financiera y real de la economía de Bolivia.

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DE GESTIÓN DE ASFI

Estructura del Sistema Financiero



Tipos de Entidades Financieras



** A partir del 23 de noviembre de 2015 se transformaron de mutuales de ahorro y préstamo a entidades financieras de vivienda

Estructura del Sistema Financiero



Participantes del Mercado de Valores

1. Agencias de Bolsa
2. Bolsas de Valores
3. Calificadoras de Riesgo
4. Emisores de Deuda
5. Emisores
6. Empresas de Auditoría
7. Entidad de Depósito de Valores
8. Fondos de Inversión
9. Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión
10. Titularizadoras



MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN Y VISIÓN



MISIÓN

“Regular, supervisar y controlar el Sistema Financiero, velando por su estabilidad, solvencia, eficiencia y transparencia, precautelando el ahorro y su inversión que es de interés público, en el marco de los principios constitucionales del Estado Plurinacional de Bolivia”.

VISIÓN

ASFI es una institución pública estratégica, transparente y eficiente, que contribuye al desarrollo económico y financiero del país, para el vivir bien de la población

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PERSPECTIVAS

INCLUSIÓN FINANCIERA

**DESARROLLO
PRODUCTIVO Y SOCIAL**



**ESTABILIDAD, SOLVENCIA,
EFICIENCIA, CONFIABILIDAD
Y TRANSPARENCIA DEL
SISTEMA FINANCIERO**



**APRENDIZAJE Y
CONOCIMIENTO**



**PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS DERECHOS DEL
CONSUMIDOR
FINANCIERO**



Objetivos Y RESULTADOS



Objetivo Estratégico
2013 - 2017

1. Promover condiciones para que las entidades financieras y de valores fomenten el desarrollo del sector productivo y social.

Objetivo de
Gestión 2016

1. Emitir y/o modificar normativa para fomentar el desarrollo productivo y social y promover el financiamiento e inversión a través del Sistema Financiero y de Valores, así como supervisar y controlar su cumplimiento.

RESULTADOS

- Desarrollar normativa para promover los servicios e instrumentos financieros destinados al desarrollo del sector productivo y de vivienda de interés social.
- Establecer mecanismos de control y monitoreo para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.
- Establecer las condiciones para el acceso de las PYMEs y microempresas productivas al financiamiento a través del mercado de valores.

Objetivos Y RESULTADOS



Objetivo Estratégico
2013 - 2017

2. Promover condiciones para una mayor cobertura, desarrollo de nuevos mecanismos de acceso, instrumentos, productos y servicios financieros.

Objetivo de
Gestión 2016

2. Emitir y/o modificar normativa para promover el acceso universal a los servicios financieros.

RESULTADOS

- Promover, mediante normativa, el acceso universal a todos los servicios financieros.
- Promover el ahorro en áreas urbanas y rurales a través de normativa regulatoria.
- Impulsar la aplicación de innovaciones financieras para incrementar el grado de acceso al Sistema de Intermediación Financiera.

Objetivos Y RESULTADOS



3. Preservar la estabilidad, solvencia, eficiencia, confiabilidad y transparencia del Sistema Financiero, a través de la emisión de normativa prudencial y supervisión efectiva.

Objetivo Estratégico
2013-2017

Objetivo de
Gestión 2016

3. Ejercer la regulación, supervisión y control basado en disposiciones legales y normativa prudencial para preservar la estabilidad, solvencia, eficiencia, confiabilidad y transparencia del Sistema Financiero.

RESULTADOS

- Realizar Supervisión Integral basada en la normativa regulatoria, sanas prácticas de gestión, sistemas preventivos de control y vigilancia, manteniendo actualizados los mecanismos, herramientas e instrumentos de control.
- Normativa desarrollada y actualizada.
- Análisis, Evaluación, Control y Publicación de información estadística y financiera.
- Fortalecer los mecanismos de prevención, control y cese de actividades de entidades financieras en cumplimiento de los procesos de regularización, solución y liquidación establecidos por Ley.

Objetivos Y RESULTADOS



4. Desarrollar y fortalecer mecanismos de protección y defensa de los derechos del consumidor financiero.

Objetivo Estratégico
2013-2017

Objetivo de
Gestión 2016

4. Fortalecer la defensa y protección de los consumidores financieros para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

RESULTADOS

- Implementar un “Programa de Educación Financiera”, compuesto por “Subprogramas de Educación e Información Financiera” (Crecer es Educarse Financieramente, Semillas de Educación Financiera y Sensibilización Consciente) a través de la implementación de proyectos dirigido a los diferentes segmentos de la población:
 - “Jornada de Educación Financiera” “Estudiantes Capacitadores” “Defensoría Móvil”
 - “¿Viajas? ¡ASFI te Informa!” “Pan Comido”
- Realizar estudios y análisis sobre necesidades y grado de satisfacción de los consumidores financieros.
- Fortalecer procedimientos para la adecuada y oportuna atención y gestión de reclamos.
- Diligencias preliminares para la identificación de entidades que realizan actividad financiera sin autorización.

Objetivos Y RESULTADOS



Objetivo Estratégico
2013-2017

5. Promover la transparencia institucional y la mejora continua en las capacidades de gestión a nivel operativo, humano y tecnológico.

Objetivo de
Gestión 2016

5. Contribuir a una gestión eficaz y eficiente de ASFI mediante la optimización de los Sistemas de Administración y Control, la gestión de tecnologías de información y la gestión documental; en el marco de la transparencia institucional y la Política de Seguridad de la Información.

RESULTADOS

- Promover la transparencia institucional y la mejora continua en las capacidades de gestión a nivel operativo, humano y tecnológico.

Contáctanos



OFICINA CENTRAL - La Paz: Plaza Isabel La Católica N°2507, zona San Jorge · Teléfono:(591-2) 2174444 - 2431919 · Fax:(591-2)2430028 · Casilla N°447

CENTRO DE CONSULTA - Sucre: Calle San Alberto No. 66(casi esquina España), Teléfono:(591-4) 6439777-6439775-6439774· Fax:(591-4)6439776.

Línea Gratuita: 800 103 103

Sitio Web: www.asfi.gob.bo